



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N°: 2459
LETRA: I.P.V. (D.R.S.y C.)

USHUAIA, 30 OCT. 2018

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

Me dirijo a Ud/s. acompañando a la presente, para
exposición, conocimiento de la opinión pública y posible impugnación, copia
certificada de la Resolución I.P.V. N° 2928/18.

Atentamente.

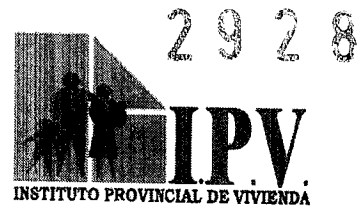
IPV
DGAA
cag

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA ASUNTOS INTERSECTOR	
Fecha:	31/10/18 Ho. 10:26
Numero:	1201 Fojas: 13
Expte. N°:	
Quilts:	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]
Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto. Recad. Reg. y Control
Administración
Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 30 OCT 2018

VISTO la Resolución del registro del Instituto Provincial de Vivienda N° 802/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución se aprueba la Metodología de selección para la adjudicación de la Obra "36 Viviendas LIAM", de la ciudad de Ushuaia, a personas y/o familias inscriptas en la Demanda General Pendiente de este Instituto.

Que mediante Nota N° 1254/17, Letra IPV (SDG- Z/S - AT), se informa que la Obra "36 Viviendas LIAM", las que constan de 34 viviendas tipo dúplex y 2 viviendas en planta baja adaptadas a discapacidad motriz, de acuerdo al plan de trabajo, tiene fecha de finalización para el día 29 de Junio de 2018.

Que desde el Área Social se propone y autoriza evaluar a solicitantes/s inscripto/s que revisten mayor antigüedad de inscripción hasta el 31/12/2003 inclusive, cerrando las evaluaciones una vez que los cupos se hallen cubiertos.

Que conforme lo previsto en el Punto 13.1. de la Resolución Reglamentaria IPV. N° 165, el Área Social mediante Informe IPV (DPDH) N° 08/18, determina la franja de la Demanda General inscripta al 31/12/2003 a actualizar en virtud a la disponibilidad de viviendas, como así también los criterios adoptados para dar cobertura a los cupos por "Situaciones Especiales", previstos en el Punto 12.1. de la Resolución Reglamentaria IPV. N° 165.

Que la citada norma prevé expresamente la reserva de cupo del 5% de la totalidad de las soluciones habitacionales de cada ejercicio para la adjudicación a las personas con discapacidad de acuerdo a lo establecido por la Ley Provincial N° 48.

Que mediante las Resoluciones IPV. Nros: 2343/17 y 0374/18, en su Artículo Primero, se aprueba la reserva de cupos de CINCO (5) y SIETE (7) viviendas respectivamente pertenecientes a la Obra "36 Viviendas LIAM", de la ciudad de Ushuaia, en el marco del Proyecto denominado "Ordenamiento y Urbanización del Barrio Colombo de la ciudad de Ushuaia, aprobado por Resolución Reglamentaria IPV. N° 134, consignando que, en el caso que el número de viviendas requerido resulte inferior a dicha reserva, éstas serán destinadas a la Demanda General inscripta en el IPV.

Que en el Artículo Segundo de las resoluciones mencionadas en el párrafo anterior, se establece que se procederá a las reserva de la cantidad de viviendas que se afecten en un número equivalente en las Obras "33 y 48 Viviendas Barrio Colombo" actualmente en ejecución, destinado a la Demanda General inscripta en el IPV.

Que resulta necesario dictar el presente acto administrativo mediante el cual se apruebe el Listado de TREINTA Y TRES (33) Postulantes y Preadjudicatarios a la Obra "36 Viviendas LIAM", de la ciudad de Ushuaia, en carácter de "Condicional", para conocimiento e impugnación pública y hasta la culminación y verificación de antecedentes de la Municipalidad de Ushuaia, Registro de la Propiedad Inmueble, Agencia de Recaudación Faguina y Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo a lo previsto en los Puntos 14.2 y 10.3 de la Resolución Reglamentaria IPV. N° 165.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuer-///

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Carina S.M. P.
Jefa Área Social
A. H. Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



30 OCT 2018

///...2

do a lo establecido en la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Listado de TREINTA Y TRES (33) Postulantes y Preadjudicatarios a la Obra "36 Viviendas LIAM", de la ciudad de Ushuaia, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, forman parte integrante del presente acto administrativo en carácter de "Condicional", sujeto a impugnación pública por un lapso de Diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente y hasta la culminación de verificación de antecedentes de la Municipalidad de Ushuaia, Registro de la Propiedad Inmueble, Agencia de Recaudación Fuegoína, Banco Hipotecario Nacional y demás requisitos reglamentarios vigentes, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Exponer el presente acto administrativo para conocimiento público en el Área Social del I.P.V., Casa de Gobierno y otros lugares de acceso comunitario de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar a todas las Áreas del Instituto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Dar copia al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley Provincial N° 245. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN I.P.V. N°

2928

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Carina S.M. Ferrer
Jefa División de Control y Seguimiento
Instituto Provincial de Vivienda



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCIÓN IPV. N°

2028

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

“DEMANDA GENERAL”

OBRA “36 VIVIENDAS LIAM.”

Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	ALVARADO, MARIA FRESIA	17.407.295
02	BENITEZ, EDUARDO JUAN MANRIQUE, ALEJANDRA VERONICA	21.411.118 23.739.799
03	BRONZINI, EZEQUIEL FERNANDO	27.668.481
04	CASTRO, ROMINA PAOLA VANESSA	28.342.657
05	CHULVER, ZORAIDA MABEL	20.114.815
06	GARCIA, DIEGO GASTON OLMOS, CINTIA ANAHI	25.526.042 30.738.814
07	GONZALEZ, MARIA DOLORES	26.974.997
08	GONZALEZ, MIDIAN	18.451.065
09	LOJ, FLORENCIA SOLEDAD QUIROGA, JORGE ANDRES	26.514.186 28.773.697
10	MENDEZ, CRISTIAN ALEJANDRO	26.697.649
11	TOLOSA, DIEGO HERNAN	25.191.022
12	VERA, OSCAR	20.773.088

30 OCT 2018

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Carino S.M. Ferrer
Jefe de División de Gestión y Control
Administrativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO II – RESOLUCIÓN IPV. N°

2928

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

“INTERES DE RADICACIÓN”

OBRA “36 VIVIENDAS LIAM.”

N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	ACOSTA FERNANDEZ, MARIA LAURA	31.543.791
02	ROMERO, ROMINA ESTEFANIA	30.650.522

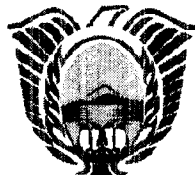
30 OCT 2018

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Carina S.M. [Signature]
Jefa Depto. Radic. C. de V. y C. de A.
Instituto Provincial de Vivienda



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO III - RESOLUCIÓN IPV. N° 2928

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

"DISCAPACIDAD" (Ley N° 62 y Ley Provincial N° 48)

OBRA "36 VIVIENDAS LIAM."

N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	BENITEZ, CARINA ELIZABET FERNANDEZ, ERIC MATIAS FRANCISCO	34.165.445 32.748.568

30 OCT 2018

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Carina E.M. Fernandez
Instituto Provincial de Vivienda
Instituto Provincial de Vivienda
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO IV - RESOLUCIÓN IPV. N° 2928
LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS
"DISCAPACIDAD" (Ley N° 62 y Ley Provincial N° 48)
"RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA IPV. N° 29 - ANEXO V"
OBRA "36 VIVIENDAS LIAM."

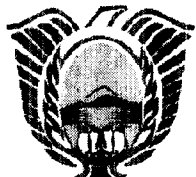
N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
02	GOMEZ. MARIA JAINEN RODRIGUEZ, SILVIO JOSE	33.418.848 32.141.984

30 OCT 2018

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Carina M. Fernández
Jefa Depto. Pedagog. Cens. y Control
Administración Municipal
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO V – RESOLUCIÓN IPV. N°

2928

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

“VULNERABILIDAD SOCIAL”

OBRA “36 VIVIENDAS LIAM.”

Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	DAMOTA, MELANIE GISELE BENITEZ GONZALEZ, ROBERTO JESUS	35.422.274 33.688.184
02	GODOY, CESAR ANIBAL	16.048.328
03	MARTINEZ, YESICA LORENA	29.903.344
04	TEJERINA. MARIANA SOLEDAD	32.336.170

30 OCT 2018

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernández
Jefa Dep. Recad. S. y Control
Avenida 12 de Octubre 202



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO VI - RESOLUCIÓN IPV. N° 2928

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS
"PROFESIONALES DE LA SALUD PÚBLICA"
OBRA "36 VIVIENDAS LIAM."

N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	PANI, VERONICA CECILIA	29.878.593

30 OCT 2018

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernández
Jefe Depto. Resol. Seg. y Control
Administrativo
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO VII – RESOLUCIÓN IPV. N° 2928
LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS
“ARRAIGO JUVENIL” (Resol. IPV. N° 2076/18)
OBRA “36 VIVIENDAS LIAM.”

N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	PELLEGRINELLI, MARIA ESPERANZA	27.580.455

30 OCT 2018

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ganna S.M. Fernandez
Calle De los Radaes, Seg. y Control
Administración Unificada
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO IX – RESOLUCIÓN IPV. N° 2928
LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS
“RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA I.P.V. N° 29 – ANEXO V”
OBRA “36 VIVIENDAS LIAM.”

N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	LONCOMILLA OYARZO, VANESA SOLEDAD	32.769.169

30 OCT 2018

IPV
A.S
Psm

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Canna S.M. Fernández
Jefa Depto. Recrs. Seg. y Control
Administración de Vivienda
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO X – RESOLUCIÓN IPV. N° 2928
LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS
“PROYECTO ORDENAMIENTO Y URBANIZACIÓN DEL BARRIO COLOMBO”
 (Resolución Reglamentaria IPV N° 134 - Resolución IPV. N° 738/18)
OBRA “36 VIVIENDAS LIAM.”

N° ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	AVALOS, MARIA DE LOS ANGELES BLANCO, MARIO ORLANDO	24.077.853 30.051.081
02	JIMENEZ, MARIA JOSÉ JUAREZ, DANIEL HERNAN	30.068.389 27.799.850
03	OCAMPO, DAIANA SOLEDAD MONTES, EZEQUIEL FERNANDO RUBÉN	33.648.527 31.202.022
04	TORRES, ADRIANA MABEL	23.600.951
05	CAUCAO ORTIZ, PAULA ANDREA	31.151.371
06	ZALAZAR, CHRISTIAN ADRIAN LEIVA, MARIA FERNANDA	30.497.957 26.454.890
07	SEGURADO, MIGUEL ALEJANDRO ARGUELLO, ANALIA VANESA	35.101.905 33.712.892
08	VINAYA, ROSANA BEATRIZ	27.580.439
09	PONTET, WALTER RODOLFO	16.227.142

[Handwritten signature]

30 OCT 2018

[Handwritten signature]

Ab. Gustavo D. VÁZQUEZ
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Canna S.M. Fernandez
Jefe Depto. Reg. y Control
Administrativo